

diente sesión plenaria, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 37 de la Orden, y a la vista de la propuesta presentada para la designación de Presidente, procede efectuar su correspondiente designación, así como contemplar expresamente la expiración del mandato de los anteriores cargos designados, que cesan en sus funciones.

Asimismo se considera conveniente actualizar la representación de esta Consejería en el mencionado Consejo.

Por todo ello, en ejecución de lo previsto en el artículo 37 de la citada Orden de 26 de marzo de 2001, y en ejercicio de las facultades conferidas,

DISPONGO

Primero. Se designa Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Montilla-Moriles» a don José Manuel Rodrigo Rodríguez.

Segundo. Como consecuencia de la expiración del término de su mandato y del proceso electoral, cesan en sus funciones los anteriores cargos designado como Presidente don José Luis Vilches Quesada, y como Vicepresidente don Pedro Manuel Pérez Juan.

Tercero. Se cesa a don José Manuel Morales Ordóñez como vocal de esta Consejería en el mismo y se designa representante a don Juan Núñez Núñez.

Sevilla, 4 de octubre de 2001

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 5 de octubre de 2001, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.1.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 10.c) del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública, a:

Titular: Don José M.^a Montoro Pérez.

Sevilla, 5 de octubre de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 5 de octubre de 2001, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.1.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de

ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8 del citado Decreto,

DISPONGO

Artículo único. Nombrar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública, a los siguientes señores:

Titular: Don Antonio Tójar Hurtado.
Sustituto: Don Miguel Garrido Navarro.

El mandato de los Sres. Consejeros finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el art. 11 del Reglamento de Régimen Interior del CEA.

Sevilla, 5 de octubre de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 3 de octubre de 2001, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Bartolomé Yun Casalilla Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 30 de noviembre de 2000 (BOE de 2 de enero de 2001), para la provisión de la plaza núm. 24/2000 de Catedráticos de Universidad, Area de Conocimiento «Historia Moderna», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de noviembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Bartolomé Yun Casalilla, con Documento Nacional de Identidad número 30.414.925, Catedrático de Universidad del Area de Conocimiento de «Historia Moderna», adscrito al Departamento de Humanidades, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 3 de octubre de 2001.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 3 de octubre de 2001, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad.

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de fecha 16 de febrero (BOE de 16 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, por el sistema de acceso libre, de esta Universidad; vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Este Rectorado, en ejercicio de las competencias conferidas por la Ley 3/1997, de 1 de julio, de Creación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla; por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por el Decreto 49/2000, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Normativa Provisional de la actividad de la Universidad, ha resuelto:

Primero. Nombrar Funcionariós de Carrera de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo.

Segundo. Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE de 14 de enero).

Sevilla, 3 de octubre de 2001.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

ANEXO

ESCALA DE GESTION DE SISTEMAS E INFORMATICA

Nº	ORDEN	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	2426412435	A7412	ORTEGA DE LA FUENTE, FERNANDO
2	0891371457	A7412	MARTIN FERNANDEZ, JESUS
3	2379459568	A7412	CONTRERAS ESPINOSA, Mª DEL CARMEN
4	3485573557	A7412	SEVILLA RODRIGUEZ, ANTONIO
5	4426639002	A7412	HODAR PADIAL, JACOBO
6	4420881468	A7412	DOMINGUEZ CORDERO, Mª JOSE

RESOLUCION de 3 de octubre de 2001, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad.

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de fecha 23 de febrero (BOE de 16 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar, por el sistema de acceso libre, de esta Universidad; vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Este Rectorado, en ejercicio de las competencias conferidas por la Ley 3/1997, de 1 de julio, de Creación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla; por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por el Decreto 49/2000, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Normativa Provisional de la actividad de la Universidad, ha resuelto:

Primero. Nombrar Funcionariós de Carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo.

Segundo. Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de las correspondientes tomas de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE de 14 de enero).

Sevilla, 3 de octubre de 2001.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

ANEXO

ESCALA AUXILIAR

Nº	ORDEN	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	2889686102	A7416	LIMON ECHEVARRIA, PILAR
2	2892268735	A7416	GOMEZ CARBALLO, AURORA Mª
3	2891053424	A7416	RUZ HERNANDEZ PINZON, MARIA
4	4508128913	A7416	PENDAS RUIZ, OLGA
5	4425229535	A7416	FAJARDO DEL CASTILLO, MARCOS
6	2873545357	A7416	NAVARRO MELLADO, Mª DOLORES
7	2889548168	A7416	ANDRADE LOPEZ, Mª TRINIDAD
8	2602486013	A7416	JIMENEZ LOPEZ, IVAN
9	2872642246	A7416	VAZQUEZ BUSTAMANTE, ANA MARIA
10	2874833024	A7416	JIMENEZ QUIROS, Mª VICTORIA
11	2893899035	A7416	MARROYO JIMENEZ, Mª DEL PILAR
12	2889533502	A7416	NUÑEZ DORADO, Mª ISABEL
13	3483758602	A7416	SIMON CEREZUELA, Mª JESUS
14	2423713235	A7416	CHAVES PEREZ, SILVERIO
15	7554712902	A7416	VALENCIANO CAMACHO, ALMUDENA